



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 AGO 2025.

RES. DECECO N° 0678-25

Expte. N° 6704/13

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 191/25 por medio de la cual se designó y puso en funciones a la Cra. María Rosa PANZA, D.N.I N° 11.944.227, en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 11 de Mayo de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2025, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 191/25 se otorgó licencia a la Cra. PANZA en su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Seminario de Practica Profesional: Módulos I, II y III y mientras permanezca en el ocupando el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad (Res. CD-ECO N° 171/19)

Que corresponde que la mencionada profesional sea reintegrada a su cargo regular a partir del día siguiente a la finalización de funciones en el cargo cuya designación figura en el "VISTO" de la presente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar a sus funciones a la Cra. María Rosa PANZA, D.N.I: 11.944.227, al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Seminario de Práctica Profesional: Módulos I, II y III, a partir del 1 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A.B




CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.